



Interior

**DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA**

Para efectos del reconocimiento y pago de honorarios correspondiente al periodo del mes de **diciembre de 2024**, se certifica que el contratista **Ervin Harry Vallejo Bonilla**, identificado con cédula de ciudadanía **No 76.339.319** de Timbiquí - Cauca a la fecha se encuentra al día con sus obligaciones del SIGOB, SICOP y CONTROLDOC y así como el registro de la respectiva cuenta de cobro en el SECOP II.

Se expide en Bogotá, el mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

CUMPLIDO

CUMPLIDO

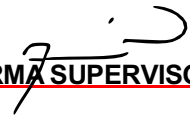
CUMPLIDO

Vo Bo SIGOB

Vo Bo SICOP

Vo Bo CONTROLDOC

Observaciones:


FIRMA SUPERVISOR

Vo. Bo. Líder del Área

Código postal 111711 ☎ Bogotá D.C., Colombia
Calle 12B 8-46 ☎ Conmutador (1) 242 74 00 ☎ Línea gratuita 018000910403
www.mininterior.gov.co ☎ servicioalciudadno@mininterior.gov.co

Bogotá D.C. diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 10
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 830.114.475-6

DEBE A:

ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA
CC. 76.339.319

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
\$7.300.000

Por concepto del pago de honorarios por prestación de servicios a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior. El monto es el correspondiente al DECIMO desembolso del contrato **540** de **2024**, equivalente al mes de **DICIEMBRE** de **2024**.

Autorizo sea consignado el monto aquí referido en la cuenta de **ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA** N° 24105401340 del BANCO **CAJA SOCIAL S.A.**



ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA
cc. 76.339.319
Cel. 3 1 6 4 9 2 5 4 5 0
Correo: ervinvabo@gmail.com



Interior

PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 540 de 2024 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)				
OBJETO DEL CONTRATO: (2) :Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando las actividades requeridas para la determinación de la procedencia y oportunidad de la Consulta Previa para proyectos, obras y actividades. de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos				
CONTRATISTA: (3)		INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)		PERIODO: (9)
ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA		ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO		DICIEMBRE DE 2024
No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (9)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES
1	Apoyar, acompañar y orientar a la Subdirección Técnica en las labores que demanden los procedimientos administrativos de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras, o actividades	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
2	Apoyar a la Subdirección Técnica en la proyección de actos administrativos de fondo, trámite y demás documentos jurídicos que la Subdirección Técnica requiera en el procedimiento de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras, o actividades, de conformidad con las asignaciones que se le realicen	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
3	Apoyar la proyección de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos, en los términos de la ley 1755 de 2015, radicadas ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa relacionadas con la procedencia y oportunidad de la consulta previa	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
4	. Aplicar los lineamientos e instrucciones que, de acuerdo con la estrategia diseñada por la Subdirección Técnica, se deban asumir para la defensa de los intereses y derechos de la Subdirección en procesos o diligencias en que sea parte	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
5	Atender con eficiencia, eficacia, calidad y sin dilaciones, la elaboración de documentos jurídicos que impulsen de manera celera y efectiva el trámite de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras, o actividades.	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
6	Atender a los procedimientos que la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa o el Ministerio del Interior establezca en el marco del Sistema Integrado de Gestión.	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
7	Apoyar a la Subdirección Técnica en la elaboración de los proyectos de decisión de los recursos de reposición interpuestos contra los actos administrativos proferidos por la Subdirección Técnica, garantizando que sean respondidos en los términos de ley y conformidad con las directrices del Subdirector Técnico	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
8	Atender las comisiones de servicio que requiera ejecutar la Subdirección Técnica, en los procedimientos administrativos de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras, o actividades, y en todo caso que se demande.	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna

9	Responder de manera verbal, escrita o mediante el respectivo sistema de correspondencia de la Entidad, por Todas las tareas o actividades que le sean asignadas y en el término de respuesta establecido.	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
10	Organizar el archivo físico, digital o electrónico de acuerdo a las políticas de gestión documental de la Entidad, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo mes a mes y a la terminación del contrato.	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
11	Cargar en el sistema de gestión de información y/o de correspondencia de la Entidad el expediente y los archivos digitales y/o electrónicos que se generen de los conceptos técnicos elaborados, las visitas de verificación y las respuestas gestionadas a las peticiones asignadas	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
12	Apoyar la revisión de los documentos técnicos de la Subdirección Técnica, de acuerdo a la asignación realizada.	100%	Mediante Memorando Id. 453850 me fue notificada la necesidad de apoyo al equipo de la Subdirección de Gestión de la DANCP en lo concerniente al plan de trabajo con revisión y proyección de resoluciones de cierre de procesos de consulta previa; razón por la cual, se reportarán acciones en las obligaciones 13,14,15 y 16.	Ninguna
13	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por la Subdirección Corporativa, informe de actividades y cuenta de cobro para el pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos.	100%	Presenté los documentos para el trámite de cuenta de cobro de honorarios del mes de noviembre de acuerdo a plazos establecidos por la Subdirección Corporativa de la DANCP.	Ninguna
14	Apoyar la gestión de otra área, a solicitud del Director o su respectivo subdirector, cuando se requiera la evacuación de actividades urgentes, que garanticen el normal desenvolvimiento de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.	100%	Accedí al archivo documental del universo de proyectos en revisión para cierre. De acuerdo a las instrucciones recibidas, se hicieron las verificaciones pertinentes.	Ninguna
15	Apoyar a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa con sus conocimientos técnicos y/o profesionales en la ejecución de las actividades que le sean encargadas.	100%	Revisé una serie de procesos reportados en la matriz y reporté al líder del equipo de trabajo las condiciones evidenciadas en el expediente para que con base a ello, se tomara la decisión del cierre o no del proceso consultivo.	Ninguna
16	Las demás obligaciones que le sean asignadas por el director o subdirector respectivo, en el marco de las actividades propias del contrato.	100%	De acuerdo a lo instruido, realicé la verificación en SICOP de los documentos en el expediente y reporté lo evidenciado.	Ninguna

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES


- A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) SÍ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
- B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
 SÍ NO SÍ NO Compartido Porcentaje Participación _____
- C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).
- D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)



ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO
 Subdirector de Gestión (E) DANCP
 Supervisión contrato 540-24



CONTRATISTA
ERWIN HARRY VALLEJO BONILLA

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 540 FECHA. Día 13 Mes MARZO Año 2024

OBJETO: “Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando las actividades requeridas para la determinación de la procedencia y oportunidad de la Consulta Previa para proyectos, obras y actividades, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.”

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA

DIRECCIÓN: CRA 5ª # 1 – 20 Bogotá **TELÉFONO: 3 1 6 4 9 2 5 4 5 0**

CÉDULA Y/O NIT: 76 339319 **CORREO ELECTRÓNICO: ervinvabo@gmail.com**

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE GESTION - DANCP del Ministerio del Interior **No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 0033**

FECHA DE INICIO **FECHA TERMINACIÓN INICIAL**

DÍA: 13 MES: MARZO AÑO: 2024 DÍA: 31 MES: DICIEMBRE AÑO: 2024

Valor total del contrato Valor desembolso del convenio
\$70.080.000.00 \$7.300.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (\$11.680.000)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
			\$11.680.000	48 días			

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago DECIMO	Periodo de pago DICIEMBRE DE 2024	Valor a cobrar en el periodo \$7.300.000	Pensionado Sí No <u>X</u>
---------------------------------	--------------------------------------	--	------------------------------

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) RP # 40424 y 21224	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
--	---

Entidad bancaria BANCO CAJA SOCIAL S. A	No. de cuenta bancaria 24105401340	Tipo de cuenta Ahorros <u>X</u> Corriente <u> </u>
--	---------------------------------------	--

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor (\$)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	NUEVA EPS	\$ 365.000	diciembre	2024	1068105198
FONDO PENSIÓN	PORVENIR	\$ 467.200			
ARL	POSITIVA	\$ 15.300			


OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:
3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	2 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE () NO CUMPLE () con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del 100 %.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de \$70.080.0000 conforme a la cláusula QUINTA del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$0 _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$0 _____
4. El valor de la cesión es de \$0 _____
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$0 _____

FIRMA RESPONSABLE:



ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO

Subdirector de Gestión (E)

Autoridad Nacional de la Consulta Previa DANCP

Supervisor CTO. 540 de 2024

- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> CERTIFICACIONES ARL 13-03-2024.pdf	CERTIFICACIONES ARL 13-03-2024.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 540 - ERVIN VALLEJO MAR.pdf	540 - ERVIN VALLEJO MAR.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 540 - ERVIN VALLEJO ABR (1).pdf	540 - ERVIN VALLEJO ABR (1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 540 - ERVIN VALLEJO - MAYO OK.pdf	540 - ERVIN VALLEJO - MAYO OK.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 540 - ERVIN VALLEJO - JUNIO.pdf	540 - ERVIN VALLEJO - JUNIO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 540 - ERVIN VALLEJO - JULIO OK.pdf	540 - ERVIN VALLEJO - JULIO OK.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 540 - ERVIN VALLEJO - AGOSTO OK.pdf	540 - ERVIN VALLEJO - AGOSTO OK.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CTO 540 ERVIN VALLEJO SEP.pdf	CTO 540 ERVIN VALLEJO SEP.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CTO 540 - ERVIN VALLEJO - OCTUBRE CTA COBRO.pdf (Archivado)	CTO 540 - ERVIN VALLEJO - OCTUBRE CTA COBRO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CTO 540 - ERVIN VALLEJO - OCTUBRE.pdf	CTO 540 - ERVIN VALLEJO - OCTUBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA ARL ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA.pdf	CONSTANCIA ARL ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO CTO 540 - ERVIN VALLEJO - NOVIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO CTO 540 - ERVIN VALLEJO - NOVIEMBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjfsanche JULIANA FERNANDA SANCHEZ RENDON
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA
 Fecha y Hora Sistema: 13/03/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21124 de fecha 2024-02-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	40424	Fecha Registro:	2024-03-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	58.400.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	58.400.000,00	Saldo x Obligar:	58.400.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	76339319	Razón Social:	ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24105401340	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	10255488	Nombre:	ALVARO ECHEVERRY LONDONO	Cargo:	DIRECTOR CONSULTA PREVIA
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	--------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	540-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2024-03-13
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	---	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
37-01-02 AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	A-03-03-01-034 FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	Nación	10	CSF		58.400.000,00	0,00		
Total:						58.400.000,00	0,00	58.400.000,00	58.400.000,00

Objeto: 540-24 SERV PROF EN LA DANCP APOYANDO LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-03-31	4.380.000,00	4.380.000,00	NINGUNO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-04-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-05-31	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-06-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-07-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-08-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-09-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-10-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-11-12	2.920.000,00	2.920.000,00	NINGUNO




Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHTcontrej TATIANA CONTRERAS JAIME
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE
 Fecha y Hora Sistema: 2024-11-08-4:32 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 21124 de fecha 2024-02-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	40424	Fecha Registro:	2024-03-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:		37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	58.400.000,00	Valor Total Operaciones:	11.680.000,00			Valor Actual:	70.080.000,00	Saldo x Obligar:	21.900.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	76339319	Razón Social:	ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	24105401340	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	10255488	Nombre:	ALVARO ECHEVERRY LONDONO			Cargo:	DIRECTOR CONSULTA PREVIA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	540-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2024-03-13
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
37-01-02 AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	A-03-03-01-034 FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	Nación	10	CSF	2024-11-08	58.400.000,00	11.680.000,00						
					Total:	58.400.000,00	11.680.000,00	70.080.000,00	21.900.000,00				
Objeto:	540-24 SERV PROF EN LA DANCP APOYANDO LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLE												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO								
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-03-31	4.380.000,00	0,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-04-30	7.300.000,00	0,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-05-31	7.300.000,00	0,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-06-30	7.300.000,00	0,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-07-30	7.300.000,00	0,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-08-30	7.300.000,00	0,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-09-30	7.300.000,00	0,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-10-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-11-12	0,00	0,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-11-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO						
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2024-12-30	7.300.000,00	7.300.000,00	NINGUNO						

HELMUT HERNANDEZ GOMEZ

COORDINADOR GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	4
	FORMATO	PAZ Y SALVO	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	11/12/20

FUNCIONARIOS: CONTRATISTAS:

Por medio de la presente se certifica que **ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **76339319**, quien se retiró del Ministerio y venía desempeñándose como **CONTRATISTA**, prestando sus servicios en **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE CONSULTA PREVIA**, efectuó la respectiva entrega de los bienes devolutivos que se encontraban a su cargo, por lo cual el funcionario del grupo de almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, hace entrega del respectivo formato de paz y salvo emitido por el sistema de inventarios de la entidad; así mismo para el traspaso de la información que tiene bajo su custodia en el ejercicio de sus funciones, hace entrega del “Formato Único de Inventario Documental – FUID GP-F-02”, debidamente diligenciado y firmado por el superior inmediato o supervisor de contrato.

También efectuó la entrega de los documentos y equipo de cómputo y programas de sistemas, archivos físicos y lógicos a su cargo, dando cumplimiento al precepto contenido en el artículo 15 de la ley 594 de 2000, el cual preceptúa: “Los servidores al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades”.

De igual manera hizo la respectiva entrega a la Subdirección de Gestión Humana del carné que lo acreditaba como funcionario(a) de este Ministerio, junto con el formulario debidamente diligenciado de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, y se realiza la verificación por parte del Grupo de Viáticos de que no tiene legalizaciones de comisión pendientes.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

Los contratistas deberán hacer entrega del carné a la Subdirección de Gestión Contractual.


Para contratos en ejecución: El funcionario o contratista saliente que funja como supervisor de contratos o convenios deberá contar el Vo Bo que certifica que realizó el debido trámite de cambio de supervisión.

Para contratos y/o convenios que requieran ser liquidados: El funcionario o contratista saliente que este delegado como supervisor de contrato y/o convenio deberá contar con el Vo Bo que certifica que radicó el proyecto de acta de liquidación de contratos o convenios junto con los respectivos soportes a la Subdirección de Gestión Contractual.

Para contratistas: No se requiere la firma de la Subdirección Administrativa y Financiera.


Por consiguiente, se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., el 31 diciembre 2024




Responsable Subdirección Administrativa y Financiera	
	Entrega de elementos devolutivos (Si aplica)






Responsable Subdirección de Gestión Humana	
	Viáticos y Gastos de Viaje

Responsable Subdirección de Gestión Contractual

- Formato único de Inventario Documental <https://www.mininterior.gov.co/content/anexo-02-formato-unico-de-inventario-documental-gp-f-02>
- Formato paz y salvo bienes devolutivos emitido por el sistema de inventarios del Grupo de Almacén de la Entidad
- Formato de publicación proactiva Declaración de Bienes y Renta y Registro de Conflicto de Interés <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/>

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	4
	FORMATO	PAZ Y SALVO	PÁGINA	2 de 2
			FECHA VIGENCIA	11/12/20

	Devolución carné (Si aplica)
	Formato de entrega y recibo de la supervisión (elaborado por el interventor y/o supervisor saliente y entrante) (Si aplica)
	Proyecto acta de liquidación, junto con los soportes del trámite (Si aplica)

Responsable Supervisor	
	Inventario documental (FUID) (Si aplica)
	Histórico de los informes cargados en el SECOP II.
	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y/o cumplimiento de la Ley 2013 de 2019
	Reporte del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA
	Solicitud de BACKUP del correo institucional

1. Formato único de Inventario Documental <https://www.mininterior.gov.co/content/anexo-02-formato-unico-de-inventario-documental-gp-f-02>
2. Formato paz y salvo bienes devolutivos emitido por el sistema de inventarios del Grupo de Almacén de la Entidad
3. Formato de publicación proactiva Declaración de Bienes y Renta y Registro de Conflicto de Interés <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/>